Outlook

RV: Contratos apoyo jurídico de la supervisión Diana Lizeth Cardenas.

Desde FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 29/11/2024 13:35
Para DIANA LIZETH CARDENAS ORDONEZ <dlcardenaso@minenergia.gov.co>; dianalizethcardenas@hotmail.com <dianalizethcardenas@hotmail.com>

1 archivo adjunto (24 KB)
29.11.2024 Matriz Liquidaciones enviada a Diana.xlsx;

Estimada Diana,

De manera atenta y conforme a lo tratado en la reunión con los ingenieros de apoyo a la supervisión, anexo la base de datos actualizada para tu conocimiento y gestión correspondiente.

Cordial saludo,
Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado - Líder de Liquidaciones
Grupo de Supervisión-Dirección de Energía Eléctrica DEE
favillanueva@minenergia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de noviembre de 2024 11:23
Para: dianalizethcardenas@hotmail.com <dianalizethcardenas@hotmail.com>
Cc: ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>
Asunto: Contratos apoyo jurídico de la supervisión Diana Lizeth Cardenas.

Buen día estimada Diana:

De manera atenta me permito adjuntar la base de datos que contiene la relación de los 36 contratos asignados inicialmente al apoyo jurídico de la supervisión Zolangie Franco y que, en virtud de la cesión, ahora están a tu cargo como apoyo jurídico de la supervisión.

Por lo anterior, te solicito amablemente contactar al apoyo técnico de cada contrato para validar el estado de su liquidación. Por favor, tener en cuenta lo indicado en la columna (R). Así mismo en la columna (H) se encuentra tu nombre y en la alumna (G) el nombre del apoyo técnico correspondiente.

Estaré atento a cualquier inquietud,

Cordial saludo,
Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado - Líder de Liquidaciones
Grupo de Supervisión-Dirección de Energía Eléctrica DEE
favillanueva@minenergia.gov.co

De: Diana Lizeth Cárdenas Ordoñez <dianalizethcardenas@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 15:44
Para: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Información importante sobre los contratos

Cordial saludo

Dr Fredy, revisado el informe remitido por la señora ZOLANGIE CAROLINA FRANCO DIAZ y compartido por usted en correo que antecede, se evidencia lo siguiente de cuerdo a los trámites relacionados en el documento:

- Pendiente de acta de liquidación una vez se reciba insumo de la parte técnica

1 FAZNI-GGC-636-L9-20 acta de liquidación
2. PRONE-GGC-623-20 acta de liquidación
3. PRONE-GGC-768-19 acta de liquidación
4. PRONE-GGC-641-20 acta de liquidación
5 FAZNI-GGC-631-L7-20 acta de liquidación
6. PRONE GGC 443 DE 2015 acta de liquidación REPETIDA
7. FAZNI-GGC-631-L7-20 acta de liquidación
8. PRONE GGC 443 DE 2015 acta de liquidación REPETIDA
9. FAER GGC 629-19- acta de liquidación

CIERRES una vez se reciba insumo de la parte técnica

10 FAER-GSA-031-05- cierre expediente contractual
11 FAER-GSA-034-04 cierre del expediente contractual
12 FAER-GSA-043-06 cierre del expediente contractual
13 FAER-GSA-076-07 cierre del expediente contractual
14 FAER-GSA-131-11 cierre del expediente contractual
15 FAZNI GSA-025-03 cierre del expediente contractual
16- FAZNI-GGC-130-13 cierre del expediente contractual
17- FAZNI-GGC-198-13 cierre del expediente contractual
18 FAZNI-GSA-090-07 cierre del expediente contractual
19- GGC-080-13 cierre del expediente contractual
20- GGC-200-12 cierre del expediente contractual

- ACTAS PROYECTADAS

21-FAER-GGC-434-15 ACTA DE LIQUIDACIÓN CON EL OPEERADOR, SE EFECTURON 2 REQUERIMIENTOS

EN ESPERA DE INSUMO Y ACTA

22-PRONE GGC 442 DE 2015 PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION Y certificado de cumplimiento de obligaciones

LIQUIDADOS UNILATERALMENTE

23-PRONE-GGC-295-14
24-FAER-GGC-308-14
25-PRONE-GSA-157-12
26-FAER-GGC-305-14
27-FAER-GGC-306-14
28- FAZNI-GGC-096-593-17
29- PRONE-GGC-226-12
30- FAZNI-GGC-093-570-17
31 FAZNI-GGC-094-572-17
32- FAZNI-GGC-106-612-17
33- FAER-GGC-179-13

CONTRATO EN EJECUCIÓN HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024

34- FAZNI-GGC-635-L8-20

RADICADOS

35-FAER-GGC-562-19 Se radicó el acta de terminación anticipada y liquidación bilateral la cual fue devuelta por el GGC por NEON. Se encuentra en corrección de observaciones por el equipo técnico y financiero. Pendiente radicar nuevamente en NEON. (Anexo 20)

36-FAER-GGC-564-19 Certificado de cumplimiento de obligaciones en firmas y radicar el acta de terminación anticipada y liquidación bilateral que se deja lista. Se solicito al O.R. Actualización de docs IAS. (Anexo 21).

37- FAER GGC 627-19 OCT 15 - El OR remitió Rendición de cuentas Fiducia, Certificado de cancelación saldo Cta bancaria, el Acta liquidación bilateral del EF, Listado Usuarios beneficiados, Informe Final del OR, Soporte Devolución de Recursos y Certificado de Rendimientos - Pendiente Pólizas Otrosíes, Informes mensuales EF y Extractos bancarios para elaborar concepto Técnico

ACTA DE CIERRE TRAMITADA

38 FAZNI-GGC-199-13 Formato de cierre de expediente contractual firmado. (Anexo 22) Remitido al GGC mediante memorando No. 3-2024-031331 de 19-09-2024.

EN CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

FAER-GGC-304-14 Se encuentra en litigio, medio de control de controversias contractuales, Al despacho para sentencia.
FAER-GGC-307-14 Se encuentra en litigio, medio de control de controversias contractuales, Alegatos de Conclusión.
FAZNI-GGC-392-16 Se encuentra en litigio, medio de control de controversias contractuales, Alegatos de Conclusión.

Dr de conformidad con el estado de los tramites anteriormente descritos, quedaría atenta a sus indicaciones e instrucciones, con el fin de avanzar en la gestion según estado cada uno.

Cordialmente

Diana Lizeth Cárdenas Ordoñez
Contratista-Abogada

De: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 11:54 a. m.
Para: dianalizethcardenas@hotmail.com <dianalizethcardenas@hotmail.com>
Asunto: Información importante sobre los contratos

Buen dia,

Te comparto información relevante para que vayas revisando.

Cordial saludo,
Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado - Líder de Liquidaciones
Grupo de Supervisión-Dirección de Energía Eléctrica DEE
favillanueva@minenergia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA